

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 1 de 70	

**AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
– IDRD**

**CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025, GRUPO 3 –
MANEJO INTEGRAL DE COBERTURAS VEGETALES (MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS
ARBÓREOS Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA)**

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CONEXOS EN PARQUES, JARDINES Y PISCINAS, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ECOSISTÉMICO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y DE LOS POZOS PROFUNDOS, ADEMÁS EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, EL MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LAS ACTIVIDADES DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD INCLUYENDO LA SEDE ADMINISTRATIVA.”.

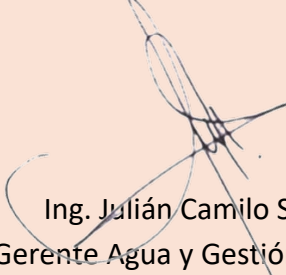


**INFORME MENSUAL No. 3
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026**

**VERSIÓN 1
BOGOTÁ D.C.**

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 2 de 70	

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha	Paginas	Descripción de cambio	Copia controlada	
				SI	NO
1	Febrero 2026	70	Creación del documento	X	
RESPONSABLES AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.					
Elaborado por:		Elaborado por:		Elaborado por:	
					
Ing. Miguel Leonardo Reyes H Profesional Forestal CI IDRD-DG-CD-3799-2025		Maira Velásquez Herrera Profesional Residente CI IDRD-DG-CD-3799-2025		Lorena Stefanny Oviedo Profesional SST CI IDRD-DG-CD-3799-2025	
Revisado por:			Aprobado por:		
					
Ing. Angie Alexandra Totaitive Coordinadora CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Julián Camilo Soto Parra Gerente Agua y Gestión de Residuos		
RESPONSABLES INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD					
Supervisor del contrato: Subdirector Técnico de Parques, Rodrigo Alberto Manrique Forero.					
Apoyo a la supervisión: Profesional Subdirección Técnica de Parques, Diana Milena Niño Díaz					

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

Copia No.	Entidad	Fecha de Distribución
1, Versión 1	Aguas de Bogotá SA ESP	Febrero 2026
1, Versión 1	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Febrero 2026

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 3 de 70	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	9
2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	9
2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.	9
2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	10
2.3. EJECUCIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO	11
2.4. EJECUCIÓN DE TALA.....	11
2.5. EJECUCIÓN DE PODAS.....	11
2.6. EJECUCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS	15
2.7. EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN POR COMPENSACIÓN.....	19
2.8. EJECUCIÓN DE DESENRAIZADO Y DESTOCONADO	19
2.9. EJECUCIÓN FÍSICA DE RESTAURACIÓN ECOLOGICA	20
3. INFORMACIÓN TÉCNICA	23
3.1. MAPAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBOLADO	23
3.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO	29
3.3. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y EQUIPOS.....	29
3.4. PARQUES INTERVENIDOS.....	30
3.5. VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS	31
32	
3.6. RESTAURACION ECOLOGICA.....	33
4. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	45
4.1. MEDIDAS DE PREVENCION	45
4.1.1. Control de los peligros y riesgos.....	45

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 4 de 70	

4.1.2. Repique de Árboles Caídos, Recolección y Chipeo de Material Vegetal– Enfoque SST	46
4.2. Capacitaciones y socializaciones de seguridad y salud en el trabajo – sst	50
4.3. GESTIÓN EN SALUD	53
4.3.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar	54
4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP	56
4.5. ENTREGA DE DOTACIÓN	57
4.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	58
4.7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	62
4.8. PROGRAMA DE GESTIÓN CONTRA CAÍDA EN ALTURAS	63
4.9. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	64
4.10. AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (CON RESPECTIVOS SOPORTES).	65
7. CONCLUSIONES	67
8. RECOMENDACIONES	69
9. ANEXOS	70

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Recolección de Residuos Vegetales	30
Ilustración 2 Zona 2. Control de retamo espinoso (Área con desnivel y profundidad)	35
Ilustración 3 Zona 3. Control de retamo espinoso (Puente)	35
Ilustración 4 Separación de flores, frutos y semillas (Zona 1 – Pista de trote)	36
Ilustración 5 Separación de flores, frutos y semillas (Zona 2 – Desnivel)	36
Ilustración 6 Separación de flores, frutos y semillas (Zona 3 –Puente)	37
Ilustración 7 Corte de individuos de retamo espinoso de manera mecánica (Zona 2)	37
Ilustración 8 Poda de pasto (Zona 1 – Pista de trote)	38
Ilustración 9 Poda de pasto (Zona 2)	38
Ilustración 10 Poda de pasto (Zona 3)	39
Ilustración 11 Remoción de tocones (Zona 1 – Pista de trote)	39

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 5 de 70	

Ilustración 12 Remoción de tocones (Zona 2)	40
Ilustración 13 Remoción de tocones (Zona 3 - Puente)	40
Ilustración 14 Limpieza de áreas	41
Ilustración 15 Polígonos priorizados control rebrote de retamo	42
Ilustración 16 Control rebrote de retamo	42
Ilustración 17 Preparación del suelo	44
Ilustración 18 Plantación	44
Ilustración 19 Tutorado	45

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto.	9
Tabla 2 Pólizas por suscripción del contrato	9
Tabla 3. Balance Financiero	10
Tabla 4. Actividades desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025- Grupo 3	11
Tabla 5. Parques intervenidos en la actividad de poda.....	12
Tabla 6. Parques intervenidos en la actividad de árboles caídos.....	16
Tabla 7. Parques intervenidos en la actividad de desenraizado	20
Tabla 8 Actividades de restauración desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025	20
Tabla 9 Actividades de restauración desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025	21
Tabla 10 Área de cada polígono intervenido.....	22
Tabla 11 Replante de arbolado	22
Tabla 12. Personal mínimo requerido	29
Tabla 13. Parques intervenidos	30
Tabla 14. Listado de equipos necesarios	31
Tabla 15 Parques priorizados para replante en el marco del C.I. 3799 de 2025	43
Tabla 16 Capacitaciones e inducciones SST.....	51
Tabla 17. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo.....	55
Tabla 18. Registro fotográfico de entregas de EPP durante el periodo	57
Tabla 19 Inspecciones en SST	60
Tabla 20 Registro fotográfico Mantenimiento preventivo y correctivo	63

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1. Puntos de intervención CEFE Cometas	23
---	----

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 6 de 70	

Mapa 2. Mapa puntos de intervención Parque El Country	24
Mapa 3. Mapa puntos de intervención Parque Milenta Tejar	24
Mapa 4 Mapa puntos de intervención Parque Nacional	25
Mapa 5 Mapa puntos de intervención Parque Regional La Florida	26
Mapa 6 Mapa puntos de intervención Parque La Serena	26
Mapa 7 Puntos de intervención Parque Simón Bolívar	27
Mapa 8 Mapa puntos de intervención Parque Timiza	28
Mapa 9 Mapa puntos de intervención Parque Zona Franca	28

LISTADO DE GRAFICOS

Grafica 1 Ejecución mensual y acumulada	10
Grafica 2 Indicador de frecuencia de accidentalidad	64
Grafica 3 Indicador de severidad de accidentalidad	65

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 7 de 70		

INTRODUCCIÓN

El Sistema Distrital de Parques está conformado por diversos espacios verdes que desempeñan un papel esencial en el equilibrio ambiental de la ciudad, constituyen un patrimonio natural de gran valor y ofrecen áreas para la recreación, contemplación y esparcimiento de los habitantes de Bogotá. Este sistema se organiza en niveles jerárquicos —parques regionales, metropolitanos, zonales y vecinales— conectados entre sí y administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) a través de su Subdirección Técnica de Parques.

El impacto del cambio climático en Bogotá y su periferia ha generado alteraciones significativas en las condiciones ambientales, especialmente por la reducida presencia de árboles que contribuyen a la regulación del clima. Los ciclos irregulares de lluvia, viento y sequía han incrementado la vulnerabilidad del arbolado urbano. Los parques administrados por el IDRD concentran cerca del 25% de los árboles de la ciudad, por lo que las variaciones climáticas actuales representan un riesgo mayor para su estabilidad y conservación.

En materia normativa, el Decreto 531 de 2010 regula la silvicultura urbana y la gestión de zonas verdes en Bogotá, con modificaciones introducidas por el Decreto 383 de 2018. Este marco establece la responsabilidad del IDRD en el manejo silvicultural de los árboles ubicados dentro del Sistema Distrital de Parques, tomando como referencia los conceptos técnicos emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Dichas entidades informan al IDRD sobre árboles en condición de riesgo y las intervenciones requeridas, así como las acciones de compensación mediante la plantación de nuevos individuos.

Además de los parques que administra, el IDRD también tiene a su cargo otros escenarios institucionales que requieren atención integral de sus áreas verdes, garantizando condiciones adecuadas para el uso y disfrute de la ciudadanía. Como parte del Plan de Desarrollo “*BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027*”, se implementó el proyecto de inversión “Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.”, cuyo propósito es fortalecer la seguridad y el adecuado uso de los parques dentro del sistema de espacio público peatonal. En este marco, el IDRD, por medio de la Subdirección Técnica de Parques, debe cumplir la meta de

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 8 de 70	

administrar, mantener y adecuar 146 parques conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante el Decreto 555 de 2021.

Entre las acciones prioritarias para optimizar las funciones ecosistémicas de los parques del IDRD se encuentran la recuperación, rehabilitación y restauración ecológica, orientadas a reforzar la conectividad ecológica, conservar la biodiversidad urbana y apoyar la adaptación al cambio climático. Estas iniciativas incluyen el manejo adecuado del arbolado y el mantenimiento general de las zonas verdes, con el fin de garantizar espacios seguros y funcionales para los ciudadanos.

En conclusión, los parques a cargo del IDRD requieren intervenciones integrales que incluyan el manejo silvicultural del arbolado, procesos de restauración ecológica y el mantenimiento adecuado de sus áreas verdes. Por ello, es fundamental que el IDRD contrate servicios especializados para asegurar la conservación y funcionalidad de estos espacios.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 9 de 70	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1. Información general del proyecto.

Objeto del Contrato Interadministrativo	<i>“Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa.”</i>
Contratista	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Dirección	Carrera 11 # 93 - 92 piso 3 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono	(1) 5553636
Valor del Contrato Interadministrativo	OCHENTA Y UN MIL SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$81.006.038.422,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	(26) Veintiséis meses
Fecha de Suscripción	27 de octubre de 2025
Fecha de Acta de inicio	29 de octubre de 2025
Fecha de terminación inicial	28 de diciembre de 2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.

2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.

A continuación, se presenta la tabla de pólizas correspondientes al proyecto.

Tabla 2 Pólizas por suscripción del contrato

No. de póliza	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Aseg. /Actual.
98508 - Anexo 0	Cumplimiento	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.207.684,40
98508 - Anexo 0	Prestaciones Sociales	27/10/2025	31/12/2030	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 0	Calidad del servicio	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.207.684,40
28379 - Anexo 0	RCE	27/10/2025	31/12/2027	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 1	Cumplimiento	29/10/2025	02/07/2028	\$ 16.201.207.684,40
98508 - Anexo 1	Prestaciones Sociales	29/10/2025	02/01/2031	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 1	Calidad del servicio	29/10/2025	02/07/2028	\$ 16.201.207.684,40
28379 - Anexo 1	RCE	29/10/2025	02/01/2028	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

A continuación, se presenta la tabla del balance financiero del contrato, el cual corresponde al período establecido entre el 01 al 31 de enero del 2026.

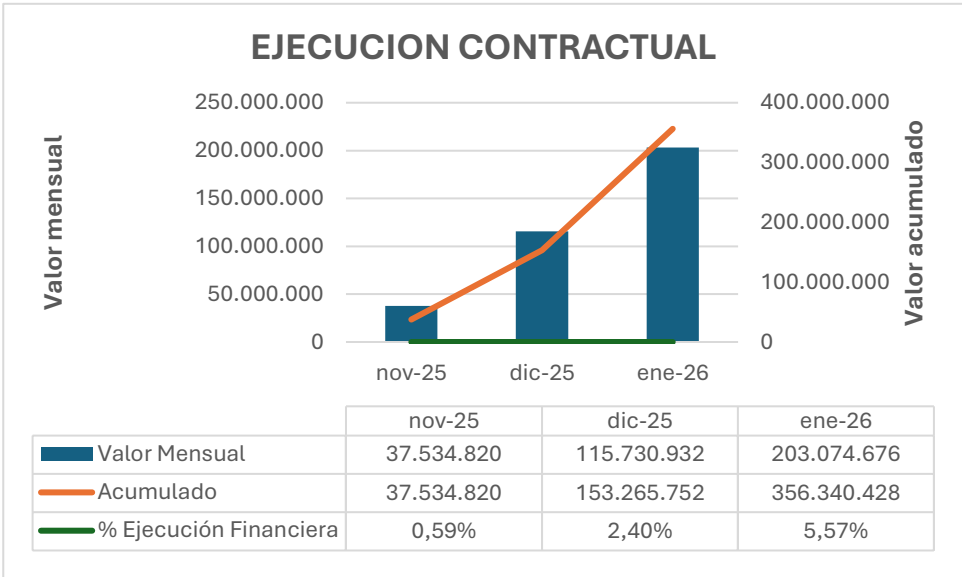
2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Tabla 3. Balance Financiero

ITEM	N° FACTURA	PERIODO	VALOR FACTURA
1	FEV 943	Del 10 al 30 de noviembre de 2025	\$ 37.534.820
2	FEV 945	Del 01 al 31 de diciembre de 2025	\$ 115.730.932
3	FEV 983	Del 01 al 31 de enero de 2026	\$ 203.074.676
Total, Facturado			\$ 356.340.428
Valor Inicial del contrato			\$ 6.398.856.677
SALDO			\$ 6.042.516.249
% de ejecución financiera			5,57%
% de ejecución física			5,57%
% de ejecución en tiempo			11,90%
Fecha inicio			29/10/2024
Fecha fin			28/12/2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Grafica 1 Ejecución mensual y acumulada



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 11 de 70	

2.3. EJECUCIÓN FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE ARBOLADO

A continuación, se presenta un consolidado de las actividades ejecutadas en este mes.

Tabla 4. Actividades desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025- Grupo 3

Actividad	Mes 3
Tala de Árboles	\$0
Podas	\$ 37.548.295
Recolección Árboles Caídos	\$ 57.196.179
Desenraizado y Destoconado de Árboles	\$6.945.508
Compensación Plantación de Árboles	\$0
Ejecución mes 3 Cto 3799- 2025	\$101.689.982

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo C. Registro Fotográfico Y Manejo De Residuo

En las siguientes tablas se aprecian los consolidados de las ejecuciones realizadas en el contrato 3799-2025 para las actividades desarrolladas en los diferentes parques administrados por el IDRD.

2.4. EJECUCIÓN DE TALA

Durante el mes de enero no se realizaron talas en ninguno de los parques administrados por el IDRD, debido a que la supervisión del contrato no suministró a Aguas de Bogotá los permisos necesarios para la ejecución de esta actividad.

2.5. EJECUCIÓN DE PODAS

Durante el mes de enero se ejecutaron un total de 65 intervenciones de poda en los parques Regional La Florida y Nacional, distribuidas en 55 individuos arbóreos intervenidos en el Parque La Florida y 10 en el Parque Nacional. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo con las necesidades identificadas por la administración de cada parque, priorizando las zonas definidas por la supervisión del contrato.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co

Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 5. Parques intervenidos en la actividad de poda

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Poda, Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 3	Altura del individuo (m)	Porcentaje con Referencia al Total
Regional la florida	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	13	1,54 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	17	1,54 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	16	1,54 %
	<i>Quercus humboldtii Bonpl.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Quercus humboldtii Bonpl.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	5	1,54 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	12	1,54 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	18	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	21	1,54 %
	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	22	1,54 %
	<i>Fraxinus chinensis Roxb.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	21	1,54 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	22	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 13 de 70	

	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	7	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	7	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	12	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 14 de 70	

	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	7	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	7	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	7	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	7	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	4	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	11	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	8	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	5,5	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 15 de 70	

	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	6	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	9	1,54 %
Nacional	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3,5	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	4	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	4	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
	<i>Salix sp.</i>	1	Poda, recolección	1,54 %	3	1,54 %
Total		65		100 %		100 %
Ejecución podas		\$ 37.548.295				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.6. EJECUCIÓN DE ÁRBOLES CAÍDOS

Durante el mes de enero se atendió un total de 61 árboles caídos, distribuidos en diferentes parques, entre los cuales se encuentran: CEFÉ Cometas, El Country, Milenta Tejar, Regional La Florida, Serena, Simón Bolívar, Timiza y Zona Franca, en cumplimiento de las directrices

emitidas por la supervisión del contrato.

Tabla 6. Parques intervenidos en la actividad de árboles caídos.

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Repique, Chipiado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 3	Altura del individuo (m)	Porcentaje con Referencia al Total
CEFE Cometas	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	2	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	2,04 %	6	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	2,04 %	6	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	2,04 %	7	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	2,04 %	12	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	2,04 %	6	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	5	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	7	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	12	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	6	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	6	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	8	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	9	1,64 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 17 de 70	

	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	4	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	3	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %
Country	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	22	1,64 %
	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
Milenta tejar	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %
Regional la florida	<i>Baccharis bogotensis Cuatrec.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	3	1,64 %
	<i>Baccharis bogotensis Cuatrec.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	6	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	2	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	3	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	2	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	1,5	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	3	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	7	1,64 %
	<i>Cupressus lusitanica Mill.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 18 de 70	

	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	22	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	17	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	17	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	2	1,64 %
	<i>Baccharis bogotensis Cuatrec.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	2,5	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	4	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	4	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	17	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	4	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	22	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	12	1,64 %
	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	6	1,64 %
	<i>Escallonia paniculata (Ruiz & Pav.)</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	6	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	12	1,64 %
Serena	<i>Pittosporum undulatum Vent.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 19 de 70	

Simón Bolívar	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	8	1,64 %
Timiza	<i>Eucalyptus globulus Labill.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	25	1,64 %
	<i>Eucalyptus globulus Labill.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	26	1,64 %
Zona Franca	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	4	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	2	1,64 %
	<i>Acacia melanoxylon R.Br.</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	13	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	14	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	7	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	16	1,64 %
	<i>Sin identificar</i>	1	Repique, recolección	1,64 %	11	1,64 %
Total		61		100 %		100 %
Ejecución árboles caídos		\$ 57.196.179				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.7. EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN POR COMPENSACIÓN

Durante el mes de enero, no se llevaron a cabo actividades de plantación por compensación en ninguno de los parques involucrados en el proyecto.

2.8. EJECUCIÓN DE DESENRAIZADO Y DESTOCÓNADO

Durante el presente mes se ejecutaron dos actividades de desenraizado en el Parque

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 20 de 70	

Timiza. Estas actividades se llevaron a cabo a solicitud de la supervisión del contrato, debido a que la raíz del árbol caído presentaba un gran tamaño y generaba obstrucciones dentro del parque.

Tabla 7. Parques intervenidos en la actividad de desenraizado

Parque	Especie (Nombre Científico)	Cantidad de arboles	Actividad Realizada (Desenraizado, Disposición final)	Porcentaje Ejecutado en mes 3	Diámetro (cm)	Porcentaje con Referencia al Total
Timiza	<i>Eucalyptus globulus Labill.</i>	1	Destoconado, recolección	50 %	60	50 %
	<i>Eucalyptus globulus Labill.</i>	1	Destoconado, recolección	50 %	68	50 %
Total		2		100 %		100 %
Ejecución desenraizado		\$ 6.945.508				

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.9. EJECUCIÓN FÍSICA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

En la siguiente tabla se aprecian los consolidados de las ejecuciones realizadas en el desarrollo del contrato 3799-2025 durante el mes de enero.

Tabla 8 Actividades de restauración desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025

Actividad	Mes 1
Eliminación de barreras	\$ 0
Control de retamo	\$ 6.319.616
Control de rebrotes de retamo	\$ 83.529.446
Replante	\$7.589.340
Mantenimiento	\$0
Ejecución mes 3 C.I. 3799- 2025 Grupo 3	\$ 97.438.402

A continuación, se desglosan las áreas intervenidas por cada una de las actividades anteriormente relacionadas:

2.9.1 Ejecución física control de retamo:

El control de retamo espinoso se llevó a cabo en el Centro de Felicidad Las Cometas luego de identificar tres zonas no intervenidas anteriormente, las cuales suman 256 m²

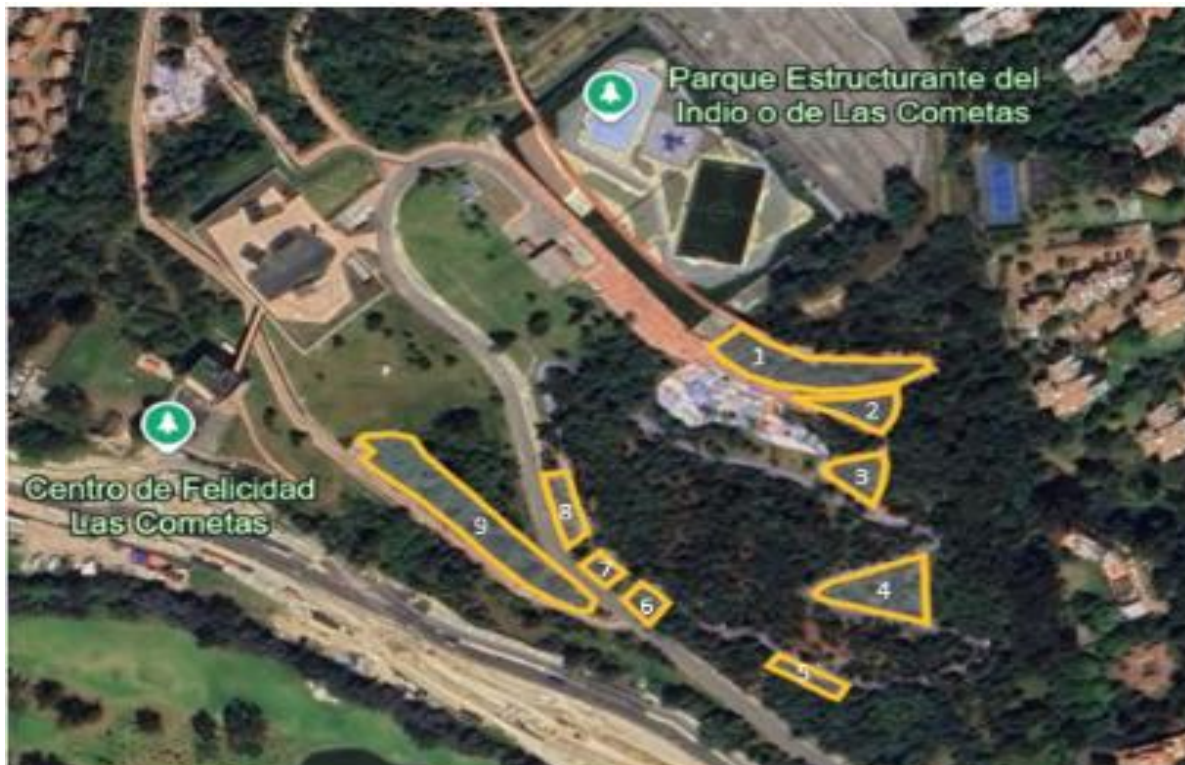
Tabla 9 Actividades de restauración desarrolladas en el marco del C.I. 3799 de 2025

Número de zona	Referencia	Especie	Área
1	Inicio pista de trote	<i>Ulex europaeus</i>	50 m ²
2	Cerramiento con hundimiento	<i>Ulex europaeus</i>	110 m ²
3	Bajo el puente	<i>Ulex europaeus</i>	96 m ²
TOTAL ÁREA INTERVENIDA			256 m²

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.9.2 Ejecución física control de rebrotes de retamo:

El retiro de rebrotes de retamo espinoso se llevó a cabo en el Centro de Felicidad Las Cometas, en los nueve (9) polígonos intervenidos mediante el C.I. 4112 de 2024:



Fuente: Google Earth - Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 22 de 70	

Tabla 10 Área de cada polígono intervenido

Número de polígono	Área m ²
1	1596
2	510
3	459
4	1109
5	320
6	260
7	195
8	473
9	2664
TOTAL	7.586

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

2.9.3 Ejecución replante de arbolado:

El replante correspondió a una de las actividades de mantenimiento del arbolado plantado en vigencias anteriores por el IDRD. Para el mes de enero, se realizó el replante de 36 individuos arbóreos de entre 0,8 metros y 1 metro de altura, en cuatro parques administrados por IDRD:

Tabla 11 Replante de arbolado

Código	Parque	Nombre común	Nombre científico	Cantidad
12-092	Parque de los Novios	Guayacán amarillo	<i>Handroanthus chrysanthus</i>	9
		Alcaparro doble	<i>Senna viarum</i>	3
		Siete cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	2
10-290	UDS	Siete cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	2
09-290	Zona Franca	Raque	<i>Vallea stipularis</i>	3
		Siete cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	9
09-104	Atahualpa	Alcaparro doble	<i>Senna viarum</i>	2
		Chicalá rosado	<i>Delostoma integrifolium</i>	2
TOTAL ARBOLES PARA REPLANTE				36

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 23 de 70	

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. MAPAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBOLADO

La ejecución de las intervenciones en arbolado realizadas durante el mes de enero se distribuyó en los siguientes parques:

3.1.1. CEFE Cometas

Durante el mes de enero se ejecutaron exclusivamente intervenciones para la atención de árboles caídos dentro del parque, con un total de 16 intervenciones. Estas labores se desarrollaron en cumplimiento de las directrices dadas por la supervisión del contrato, en atención a los requerimientos generados por la administración del parque. En el mapa adjunto se presentan de manera gráfica los puntos donde se realizaron las intervenciones correspondientes.



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2. Parque El Country

Se ejecutaron actividades de trozado y recolección de árboles caídos, mediante la intervención de un total de dos individuos arbóreos. En el mapa que se presenta a continuación se señala la localización de cada uno de estos ejemplares a través de puntos azules, los cuales representan las intervenciones realizadas durante el mes de

enero.

Mapa 2. Mapa puntos de intervención Parque El Country



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.3. Parque Milenta Tejar

En el Parque Milenta se llevó a cabo el repique y la recolección de un individuo arbóreo que se encontraba obstaculizando una de las zonas verdes del parque. Esta intervención fue priorizada por la supervisión del contrato. En el mapa que se presenta a continuación se evidencia de manera georreferenciada el punto donde se desarrolló la actividad.

Mapa 3. Mapa puntos de intervención Parque Milenta Tejar



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 25 de 70	

3.1.4. Parque Nacional

En este parque se intervinieron 10 individuos arbóreos, en los cuales se ejecutó poda de realce, debido a que las ramas obstaculizaban la vía y podían generar posibles accidentes. Una vez identificada la necesidad, la supervisión del contrato remitió el requerimiento a Aguas de Bogotá S.A. ESP para su ejecución en el marco del Contrato No. 3799, actividad que fue desarrollada durante el mes de enero. La intervención realizada se presenta de manera gráfica en el plano que se incluye a continuación.

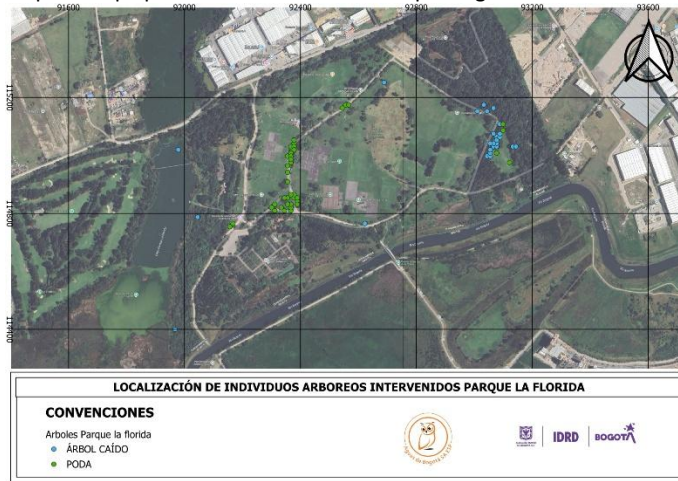


Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.5. Parque Regional La Florida

Durante el mes de enero se llevaron a cabo múltiples intervenciones en el Parque Regional La Florida, asociadas a labores de poda y atención de árboles caídos. Las actividades relacionadas con la gestión de árboles caídos, así como las podas ejecutadas, se desarrollaron en atención a los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato. Como resultado de estas acciones, se efectuó la intervención de veintinueve (29) árboles caídos y la realización de cincuenta y cinco (55) podas. En el mapa que se adjunta se presenta la visualización gráfica de las intervenciones ejecutadas, en la cual los árboles caídos se encuentran representados mediante puntos azules y las podas mediante puntos verdes.

Mapa 5 Mapa puntos de intervención Parque Regional La Florida



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.6. Parque La Serena

En este parque se realizó el repique y la recolección de un individuo arbóreo que generaba obstrucción en una de las zonas verdes del parque. Esta intervención fue priorizada por la supervisión del contrato. En el plano que se presenta a continuación se muestra de forma georreferenciada la ubicación donde se llevó a cabo la actividad.

Mapa 6 Mapa puntos de intervención Parque La Serena



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 27 de 70	

3.1.7. Parque Simón Bolívar

En este parque se desarrollaron labores de trozado y recolección de árboles caídos, mediante la intervención de dos individuos arbóreos. En el mapa que se presenta a continuación se indica la ubicación de cada uno de estos ejemplares por medio de puntos azules, los cuales corresponden a las intervenciones ejecutadas durante el mes de enero.



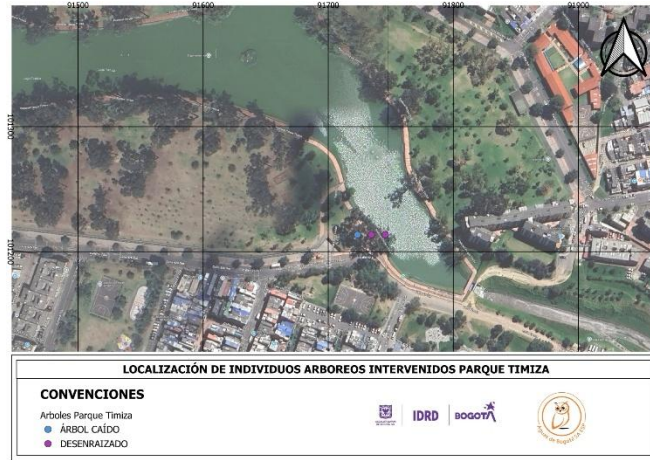
Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.8. Parque Timiza

En este parque se ejecutaron labores de trozado, recolección de árboles caídos y desenraizado, mediante la intervención de dos individuos arbóreos en cada una de las actividades mencionadas. Estas acciones se desarrollaron en atención a la prioridad definida por la supervisión del contrato, con el fin de retirar dos árboles que generaban obstrucción en la vía aledaña al parque. Dado que se trataba de individuos de gran porte que presentaron volcamiento, fue necesario realizar el retiro de las raíces, debido a sus dimensiones. En el mapa que se presenta a continuación se señala la ubicación de cada uno de estos ejemplares mediante puntos azules, y la localización de las raíces intervenidas mediante puntos morados, correspondientes a las actividades ejecutadas durante el mes de enero.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 28 de 70	

Mapa 8 Mapa puntos de intervención Parque Timiza



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.9. Parque Zona Franca

En el Parque Zona Franca se ejecutaron actividades de repique y recolección de ocho individuos arbóreos ubicados en la zona perimetral del parque. Estas intervenciones fueron priorizadas por la supervisión del contrato, en atención a la solicitud formulada por la administración del parque. En el mapa que se presenta a continuación se evidencian de manera georreferenciada los puntos donde se desarrollaron las actividades, identificados con color azul.

Mapa 9 Mapa puntos de intervención Parque Zona Franca



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 29 de 70	

3.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido para ejecutar las actividades del contrato especificadas por cada uno de los proyectos.

Tabla 12. Personal mínimo requerido

Cargo	Persona	Cantidad
Especialista de Restauración Ecológica	Olga Mireya Moreno Rozo	1
Residente Forestal	Miguel Leonardo Reyes Hernández	1
Profesional Residente	Maira Velasquez	1
SST	Lorena Stefany Oviedo Hincapié	1
Profesional Social	Gustavo Adolfo Rosas Suárez	1
Técnico de campo	Angel David Arias	1
Jefe de Operarios	Elkin Jair Delgado Bracamonte	1
Operarios	Jasmín Biviana Gonzalez Romero	5
	Diana Marcela Gutierrez Martinez	
	Juan Carlos Solarte	
	Robinson Paez Molina	
	Leidy Cerquera	
Operario nivel 1	José Alberto Ávila Feria	1
Operario Nivel 2	Julio Javier Rodríguez Ospino	2
	Jean Carlos Calle Núñez	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.3. MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES Y EQUIPOS

Los residuos vegetales generados a partir de las actividades de poda y atención de árboles caídos fueron manejados mediante su recolección y posterior procesamiento con una máquina chipeadora. El material resultante del triturado fue dispuesto en diferentes áreas del vivero del Jardín Botánico, ubicado en el Parque Regional La Florida, en cumplimiento de lo establecido en el plan de calidad.

Ilustración 1 Recolección de Residuos Vegetales



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

En cuanto a la disposición de residuos vegetales, se estima un volumen aproximado de 80 toneladas para la ejecución correspondiente al mes de enero. Este cálculo se determina con base en las recolecciones efectuadas mediante el camión tipo furgón, conforme a lo establecido en el anexo técnico, así como en las jornadas de recolección realizadas con volqueta tipo “cuatro manos” en los puntos críticos que presentan mayor acumulación de material.

La generación de estos residuos obedece a las actividades desarrolladas en campo, principalmente repique de árboles caídos, destocoado, desenraizado y podas.

3.4. PARQUES INTERVENIDOS

Se realizó intervenciones de los árboles distribuidos en los siguientes parques:

Tabla 13. Parques intervenidos

Código parque IDRD.	Dirección	Nombre del Parque	Tratamiento Realizado	Número de Individuos Arbóreos
11-204	Diagonal 127A #81 - 26, Bogotá	CEFE Cometas	Recolección y repique de árboles caídos	16
01-1000	Avenida calle 127 # 11 D - 90, Bogotá	El country	Recolección y repique de árboles caídos	2

16-099	Carrera 52 B #17-09, Bogotá	Milenta tejar	Recolección y repique de árboles caídos	1
03-035	Calle 35 # 3 - 50, Bogotá	Nacional	Poda, recolección y repique de árboles caídos	10
10-311	Autopista Medellín Kilómetro 2 Variante Funza	Regional La Florida	Poda, recolección y repique de árboles caídos	55
			Recolección y repique de árboles caídos	29
10-223	Calle 90A # 85-70, Bogotá	La serena	Recolección y repique de árboles caídos	1
10-291	Avenida calle 63 # 69 F 56., Bogotá	Simón Bolívar	Recolección y repique de árboles caídos	2
08-219	Calle 40H Sur # 72R-31, Bogotá	Timiza	Desenraizado y destoconado	2
			Recolección y repique de árboles caídos	2
09-125	Calle 63 # 59A - 06, Bogotá	Zona franca	Recolección y repique de árboles caídos	8

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Anexo F. Actas de Certificación

3.5. VEHÍCULOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS

Tabla 14. Listado de equipos necesarios

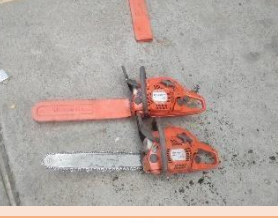
Listado de herramientas y equipos necesarios			
No.	Equipo	Cantidad	Imagen

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co

Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 32 de 70	

1	Pica con cabo	6	
2	Pala con cabo	6	
3	Chipper Mínimo potencia de 50 Hp con capacidad mínima de 11,8"	1	
4	Machetes de 16"	10	
5	Serrote de 12"	7	
6	Motosierra con cadena de 52 dientes, paso 404 (espada de 90cm) cilindraje de 40 cm3	2	
7	Rastrillo Metálico	7	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 33 de 70	

8	Carretilla con llanta maciza	2	
9	Escoba dura	6	
10	Camión para recolección de residuos, con capacidad de carga mínima de 6 toneladas	1	
11	Equipos certificados para trabajo en alturas (manila, sogas, arnés, líneas de vida, pretales)	2	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.6. RESTAURACION ECOLOGICA

La restauración ecológica se define técnicamente como el proceso intencional de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido, con el fin de restablecer su resiliencia y la provisión de servicios ecosistémicos (SER, 2004). En el contexto de Bogotá, esta práctica adquiere una relevancia crítica debido a la presión urbana sobre ecosistemas estratégicos como los Cerros Orientales y demás áreas protegidas, las cuales son vitales para la regulación hídrica y la conectividad biótica de la región (Secretaría Distrital de Ambiente, 2015).

Una de las mayores barreras para el éxito de estos procesos en la capital es la presencia de especies invasoras; por ello, las actividades de retiro de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y el control constante de sus rebrotes en parques públicos son acciones

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 34 de 70		

prioritarias e indispensables. Dado que esta especie altera los ciclos de nutrientes y aumenta drásticamente el riesgo de incendios forestales, su gestión integral es el primer paso para permitir la sucesión natural y el retorno de la flora nativa en el paisaje urbano (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2011).

3.6.1. EJECUCIÓN CONTROL DE RETAMO ESPINOSO

Para el periodo reportado se efectuó la eliminación de la especie invasora “retamo espinoso” (*Ulex europaeus*) haciendo uso del proceso de control físico, mediante métodos manuales y mecánicos, procurando la extracción del sistema radicular de cada individuo, con el fin de evitar el rebrote de la especie. Para este aspecto, se priorizaron dos áreas para intervención en el CEFE Cometas ubicado en la Diagonal 127A#81–26.

La metodología implementada en el área de intervención se efectuó según los lineamientos de control de especies invasoras de la Secretaría Distrital de Ambiente. A continuación, se describen las acciones ejecutadas:

Identificación de zonas a intervenir: En acompañamiento con el apoyo a la supervisión del presente contrato por parte del IDR D, se llevó a cabo el recorrido por el CEFE Cometas, con el fin de identificar las acciones a ejecutar, en este, se evidencian las siguientes ubicaciones:

- **ZONA 1:** Área de 50 m² al inicio de uno de los tramos de la pista de trote del parque, al lado izquierdo de rampa de acceso:

Ilustración 2 Control de Retamo espinoso



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 35 de 70	

- **ZONA 2:** Área de 110 m² de forma ovalada, al costado sur del Centro deportivo recreativo y cultural del CEFE.

Ilustración 2 Zona 2. Control de retamo espinoso (Área con desnivel y profundidad)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

ZONA 3: Adicionalmente, se identifica una tercera zona de 96 m² ubicada en la parte alta del parque, bajo el puente cercano al parque de los niños:

Ilustración 3 Zona 3. Control de retamo espinoso (Puente)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Eliminación parte aérea: Se constituye como la actividad inicial en la cual se retiran las ramas del retamo, evitando la dispersión de frutos y semillas. En este sentido, se hace uso de polisombra alrededor de la zona de influencia para controlar la caída de

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 36 de 70	

las ramas y disponer de manera adecuada la parte reproductiva de cada individuo.

Como parte de esta actividad, se efectúa de manera cuidadosa la separación de flores, frutos y semillas con la ayuda de machetes para posteriormente recolectar cada una de estas partes en bolsas elaboradas con polisombra para su adecuada disposición.

Ilustración 4 Separación de flores, frutos y semillas (Zona 1 – Pista de trote)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Ilustración 5 Separación de flores, frutos y semillas (Zona 2 – Desnivel)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 37 de 70	

Ilustración 6 Separación de flores, frutos y semillas (Zona 3 –Puente)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Eliminación de la biomasa: Para la zona No. 2 que presenta hundimiento y desnivel del terreno, se requirió el uso de motosierra debido al porte y densidad de los individuos presentes, realizando el corte del tallo a la altura de 20 a 30 cm desde la base de cada planta. Esta actividad facilitó el acceso al área, así como la manipulación cuidadosa de las ramas.

Ilustración 7 Corte de individuos de retamo espinoso de manera mecánica (Zona 2)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 38 de 70	

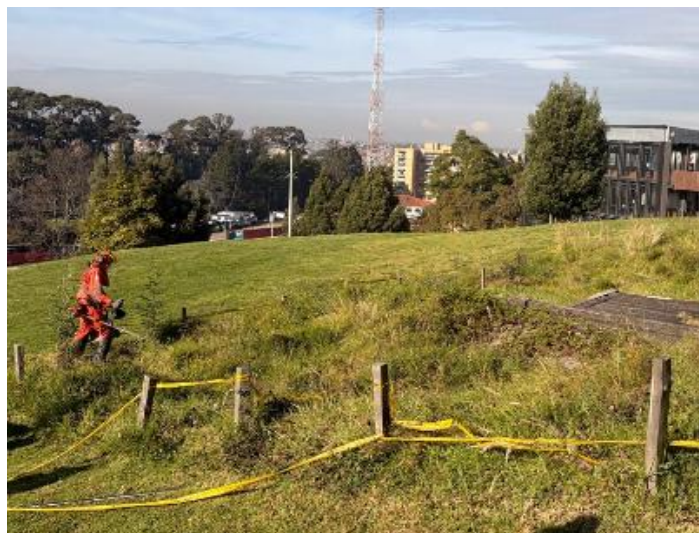
Poda o corte de pasto: Esta actividad se lleva a cabo en las tres zonas del parque priorizadas, teniendo en cuenta que el desnivel del suelo y el encerramiento provisional propiciaron la no intervención por parte del operador de podas, dando como resultado una mayor densidad y altura del césped.

Ilustración 8 Poda de pasto (Zona 1 – Pista de trote)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Ilustración 9 Poda de pasto (Zona 2)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 39 de 70	

Ilustración 10 Poda de pasto (Zona 3)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Remoción sistema radicular: Con el fin de evitar la propagación o rebrote de retamo, se procede a identificar los tocones existentes en el área de intervención. Estos son retirados de manera manual con ayuda de herramientas como palines y barras, que facilitan la extracción de la raíz.

Ilustración 11 Remoción de tocones (Zona 1 – Pista de trote)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 40 de 70	

Ilustración 12 Remoción de tocones (Zona 2)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Ilustración 13 Remoción de tocones (Zona 3 - Puente)



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Limpieza de área: Al finalizar la actividad, se realiza la limpieza y recolección de residuos restantes de la jornada, empleando escobas y rastrillos.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 41 de 70	

Ilustración 14 Limpieza de áreas



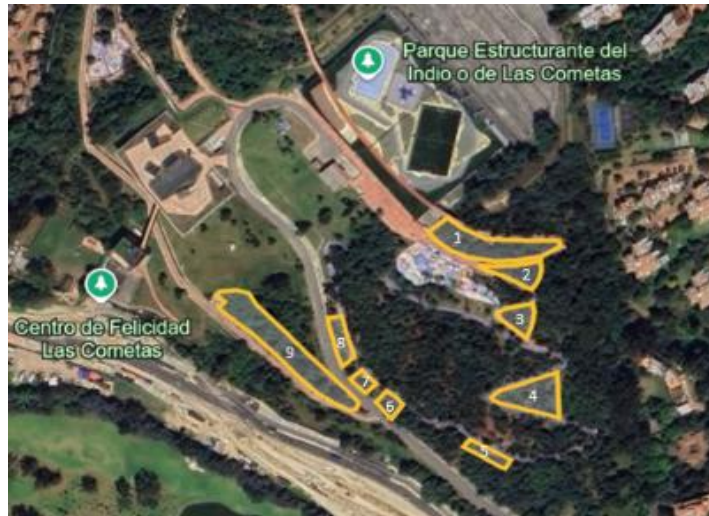
Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

3.6.2. EJECUCIÓN CONTROL REBROTE DE RETAMO

El control de rebrote de retamo constituye la actividad de mantenimiento del retiro de la especie invasora, en función de esto, se requiere el seguimiento a las áreas previamente intervenidas para corroborar la presencia de raíces y semillas para garantizar el control en su fase temprana de crecimiento. Para el periodo reportado en el presente documento, se llevó a cabo la actividad en el parque CEFÉ Cometas, debido a que previamente se había efectuado el retiro de la especie invasora en nueve (9) polígonos priorizados. Es importante resaltar que, por su capacidad de propagación, en estas áreas se encuentran nuevamente plántulas de retamo en crecimiento.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 42 de 70	

Ilustración 15 Polígonos priorizados control rebrote de retamo



Al iniciar la actividad, se realiza un reconocimiento del área para identificar la altura de las plántulas y determinar su tratamiento. La mayor parte de los rebrotes encontrados en los nueve polígonos, no superaban los 20 a 30 cm de altura, por este motivo, se procedió a realizar la extracción de manera manual y la recolección de los residuos, se llevó a cabo mediante bolsas de polisombra, procurando evitar la aspersión de raíces, semillas, hojas y flores.

Ilustración 16 Control rebrote de retamo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 43 de 70	

3.6.3. EJECUCION REPLANTE

Durante el mes de enero se llevó a cabo la actividad de replante en las plantaciones previamente entregadas por el IDRD, para los siguientes parques:

Tabla 15 Parques priorizados para replante en el marco del C.I. 3799 de 2025

Código	Parque	Nombre común	Nombre científico	Cantidad
12-092	Parque de los Novios	Guayacan amarillo	<i>Handroanthus chrysanthus</i>	9
		Alcaparro doble	<i>Senna viarum</i>	3
		Siete cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	2
10-290	UDS	Siete cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	2
09-290	Zona Franca	Raque	<i>Vallea stipularis</i>	3
		Siete cueros	<i>Tibouchina lepidota</i>	9
09-104	Atahualpa	Alcaparro doble	<i>Senna viarum</i>	2
		Chicalá rosado	<i>Delostoma integrifolium</i>	2
TOTAL ARBOLES PARA REPLANTE				36

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

El replante se constituye como una actividad de mantenimiento preventivo y correctivo esencial dentro de las estrategias de restauración ecológica en parques públicos urbanos. Esta labor consiste en la reintroducción técnica de individuos vegetales en aquellos lugares donde el arbolado plantado inicialmente no logró sobrevivir o presenta un desarrollo deficiente, asegurando así la densidad poblacional y la estructura forestal planificada para el ecosistema.

En este sentido, la intervención priorizada en el Parque de los novios, Unidad Deportiva del Salitre, Parque Zona Franca y parque Atahualpa tuvo como desarrollo las siguientes actividades:

Preparación de suelo: Se inició la actividad con el alistamiento del terreno en la ubicación destinada para el individuo en la plantación inicial. En este caso se verificó si había presencia de raíz, en los casos positivos se procedió a destocoar, y adicionalmente, se delimitó el área entre 20 a 30 cm de ancho, retirando la capa de pasto y generando una profundidad de 30 cm aproximadamente, aflojando la tierra

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 44 de 70	

para la recepción del nuevo individuo.

Ilustración 17 Preparación del suelo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Plantación: se seleccionó la especie de acuerdo con el diseño inicial para medir el tamaño del pan de tierra en el hoyo excavado previamente, verificando que la profundidad sea la adecuada para el cubrimiento de raíces.

Se adicionó hidro retenedor en cada espacio y de manera cuidadosa, se retiró cada bolsa que cubría la base del árbol, ubicando el cepellón al centro del agujero, para posteriormente, rellenarlo con tierra y compactarla ligeramente. La tierra fue abonada con fertilizante triple 15.

Ilustración 18 Plantación



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 45 de 70	

Tutorado: Con el fin de guiar el crecimiento de los individuos replantados, se colocó un tutor de aproximadamente tres (3) metros de largo en cada uno de los árboles.

Ilustración 19 Tutorado



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

4. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. MEDIDAS DE PREVENCION

4.1.1. Control de los peligros y riesgos

En actividades clasificadas como nivel III y IV de riesgo, consideradas de riesgo medio, las medidas de seguridad deben implementarse como un conjunto articulado de estrategias con un objetivo común: prevenir accidentes y enfermedades laborales. Estas acciones deben aplicarse de manera integral, reconociendo la importancia de cada una en el proceso preventivo.

En Aguas de Bogotá, la seguridad y la salud de cada persona que hace parte de nuestros proyectos son una prioridad indiscutible. Por ello, en el marco del proyecto IDRD CI 3799 2025 Componente Material Vegetal, (Arbolado y Restauración) hemos fortalecido la implementación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejando el compromiso que tenemos con la protección y el bienestar de nuestros

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 46 de 70	

colaboradores.

Esta iniciativa no solo está alineada con lo establecido en la normativa vigente —como el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo—, sino que también impulsa una cultura de cuidado, prevención y respeto por la vida en el lugar de trabajo.

- **EJECUCIÓN ACTIVIDAD TALA Y PODA DE ARBOLES, RECOLECCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, PLANTACION Y ERRADICACIÓN DE RETAMO, CONTROL DE REBROTES, AHOYADO**

4.1.2. Repique de Árboles Caídos, Recolección y Chipeo de Material Vegetal– Enfoque SST

Durante las intervenciones realizadas en el mes de Enero se ejecutaron labores de repique de árboles caídos, Tala y poda de árboles, recolección de material vegetal y posteriormente el chipeo del material, con el fin de garantizar la adecuada disposición de los residuos producto de la poda y troceo de árboles que se han realizado durante la ejecución del proyecto.

- **PODA Y TALA DE ÁRBOLES**

→ **Peligros asociados:**

- caída de altura
- caída de ramas,
- cortes por herramientas (motosierra, serruchos),
- proyección de astillas,
- contacto con redes eléctricas.

→ **Controles:**

- Ejecución exclusiva por personal certificado en trabajo en alturas y motosierristas entrenados.
- Permiso de Trabajo en Alturas y Análisis de Tareas Seguras (ATS) antes de cada jornada.
- Inspección de Equipos de Protección Contra Caídas (EPCC)
- Uso de EPP obligatorio: casco, gafas, guantes anticorte, botas de seguridad, protectores auditivos, arnés con doble línea de vida.
- Delimitación y señalización del área de trabajo para evitar exposición de terceros.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 47 de 70	

- **REPIQUE DE ÁRBOLES CAÍDOS (CORTE DE RAMAS CAÍDAS O AFECTADAS)**
 - **Peligros asociados:**
 - cortes y laceraciones por herramientas cortantes.
 - atrapamientos entre ramas o troncos.
 - manipulación de cargas irregulares.
 - sobreesfuerzos y posturas inadecuadas.
 - **Controles:**
 - uso de herramientas en buen estado, con mantenimiento preventivo.
 - aplicación de técnicas seguras de corte y troceo, evitando posiciones inestables.
 - capacitación en ergonomía y manipulación segura de troncos o ramas.
 - supervisión directa en labores de mayor riesgo.

- **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL VEGETAL**
 - **Peligros asociados:**
 - sobreesfuerzos por levantamiento de troncos y ramas pesadas.
 - caídas a nivel durante el transporte del material.
 - exposición a insectos, animales o agentes biológicos.
 - atrapamientos en el manejo de equipos o maquinaria.
 - **Controles:**
 - trabajo en equipo para levantar piezas pesadas, respetando los límites de carga.
 - uso de guantes, ropa de manga larga y botas de seguridad.
 - utilización de minicargador u otros medios mecánicos cuando sea necesario.
 - aplicación de protocolos seguros para el manejo y traslado de material.

- **CHIPEO DE MATERIAL VEGETAL**
 - **Peligros asociados:**
 - proyección de partículas durante el proceso de chipeo.
 - atrapamiento de extremidades en la boca de la máquina.
 - ruido excesivo por el funcionamiento del equipo.
 - vibraciones prolongadas en el operador.
 - inhalación de polvo vegetal.
 - riesgo eléctrico o mecánico por fallas en el equipo.
 - **Controles:**
 - Operación del equipo únicamente por personal capacitado y autorizado.
 - Delimitación del área de chipeo.
 - Uso obligatorio de elementos de protección personal: gafas, careta facial, guantes anticorte, protectores auditivos, ropa de manga larga,

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 48 de 70	

botas de seguridad.

- Inspección previa de la máquina y mantenimiento preventivo.
- Prohibición de introducir manos, pies o herramientas en la boca del chipeador.
- Control de polvo mediante humectación del material cuando sea necesario.
- Rotación de personal para evitar exposición prolongada a ruido y vibración.

- ERRADICACION DE RETAMO

→ Peligros asociados:

- Cortes o laceraciones por uso de herramientas manuales (machete, guadaña, tijeras)
- proyección de partículas o espinas del retamo
- Contacto con fauna (insectos, serpientes u otros animales).
- Sobreesfuerzos y posturas forzadas durante la remoción
- Exposición a radiación solar y condiciones climáticas adversas.
- Riesgo de caídas por terreno irregular o pendiente.

→ Controles:

- Actividad realizada por personal capacitado en control de especies invasoras.
- Inspección previa del área de trabajo.
- Uso obligatorio de EPP: guantes anticorte, gafas de seguridad, casco, manga larga, polainas, botas de seguridad.
- Uso seguro y mantenimiento de herramientas.
- Hidratación constante y pausas activas.
- Señalización del área intervenida cuando aplique.

- CONTROL DE REBROTES

→ Peligros asociados:

- Cortes por manipulación de herramientas manuales.
- Proyección de material vegetal.
- Movimientos repetitivos y posturas prolongadas.
- Picaduras o mordeduras de fauna.
- Exposición a condiciones climáticas (lluvia, sol, frío).
- Caídas al mismo nivel por terreno húmedo o irregular.

→ Controles:

- Personal capacitado en manejo de herramientas y técnicas de control vegetal.
- Inspección del área antes de iniciar labores.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 49 de 70	

- Uso obligatorio de EPP: guantes, gafas de seguridad, casco, ropa de manga larga, botas de seguridad.
- Realización de pausas activas.
- Orden y limpieza del área intervenida.
- Reporte de condiciones inseguras.

- AHOYADO

→ Peligros asociados:

- Sobreesfuerzos por excavación manual.
- Lesiones osteomusculares por posturas forzadas.
- Golpes con herramientas (palas, barras, palines).
- Caídas por terrenos irregulares o presencia de huecos.
- Contacto con redes subterráneas (eléctricas, hidráulicas, gas).
- Exposición a condiciones climáticas.

→ Controles:

- Verificación previa de interferencias o redes subterráneas.
- Uso de herramientas en buen estado.
- Capacitación en técnicas seguras de excavación.
- Uso obligatorio de EPP: guantes, casco, botas de seguridad, gafas.
- Delimitación del área de trabajo cuando sea necesario.
- Implementación de pausas activas e hidratación.

- PLANTACION

→ Peligros asociados:

- Sobreesfuerzos por manipulación de plántulas, tierra o insumos.
- Posturas prolongadas o forzadas.
- Golpes o atrapamientos durante manipulación de herramientas.
- Exposición a picaduras de insectos o contacto con fauna.
- Exposición a radiación solar o lluvias.
- Caídas por terreno irregular.

→ Controles:

- Capacitación en técnicas adecuadas de plantación.
- Uso obligatorio de EPP: guantes, botas de seguridad, casco, ropa de manga larga.
- Uso adecuado de herramientas.
- Hidratación permanente y pausas activas.
- Inspección del terreno antes de iniciar labores.
- Organización del área de trabajo.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan inspecciones periódicas en campo con el fin de verificar las condiciones de trabajo, el estado de equipos y

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 50 de 70	

herramientas, y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad definidos por el Sistema de Gestión de SST. Así mismo, se realiza acompañamiento a las actividades consideradas críticas, fortaleciendo el control de riesgos y la cultura de autocuidado entre los trabajadores.

Estas acciones están orientadas a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, a la protección de la integridad física de los colaboradores y a la garantía de ambientes laborales seguros y saludables, mediante la promoción del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la aplicación de los procedimientos de seguridad y la detección oportuna de condiciones y actos inseguros.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.2. Capacitaciones y socializaciones de seguridad y salud en el trabajo – sst

El objetivo principal de las capacitaciones y socializaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo es fortalecer una cultura de seguridad y autocuidado en las actividades de silvicultura, orientada a reducir tanto la frecuencia como la gravedad de los accidentes laborales en campo.

A través de espacios de capacitación y socialización, se busca que los trabajadores comprendan los riesgos propios de las labores silviculturales y aprendan a aplicar, de manera práctica, las medidas de prevención durante el desarrollo de sus actividades diarias, como el manejo de herramientas manuales y motorizadas, labores de mantenimiento, intervención de material vegetal y trabajos en zonas abiertas.

Este enfoque permite alinear a todo el equipo de trabajo, promoviendo que cada persona tome decisiones conscientes y responsables frente a su seguridad y la de sus compañeros, entendiendo que la prevención es una responsabilidad compartida y que un comportamiento seguro debe mantenerse de forma permanente en el tiempo.

La implementación de una cultura de autocuidado en las actividades de silvicultura es fundamental, ya que cada trabajador debe reconocer que su seguridad no depende únicamente de terceros, sino también de sus propias acciones, del uso adecuado de los elementos de protección personal y del cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos.

Las normas de seguridad son de obligatorio cumplimiento y deben aplicarse de manera

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 51 de 70	

constante durante la ejecución de las labores. Los temas abordados hacen parte del programa de capacitaciones y charlas de SST del proyecto, definidos de acuerdo con la identificación y priorización de los riesgos presentes en las actividades silviculturales. A continuación, se describen las socializaciones de SST durante la ejecución del CI 3799, Componente Material Vegetal.

Tabla 16 Capacitaciones e inducciones SST.

Tema principal de la Capacitación de SST	Subtemas tratados
	Para el mes de enero no se presentaron ingresos de personal para el Componente de Material Vegetal; sin embargo, la información correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) continúa siendo socializada de manera permanente al personal activo, con el fin de fortalecer la cultura de prevención, el autocuidado y el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes. Conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Aguas de Bogotá brinda a todo el personal la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de promover un ambiente laboral seguro, saludable y confiable desde el primer día de vinculación.
	Capacitación: Higiene Postural y Manipulación Manual de Cargas. Fecha de Capacitación: 07 de enero de 2026. Sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de la higiene postural y la correcta manipulación manual de cargas, fortaleciendo la cultura de autocuidado y prevención de lesiones osteomusculares. Durante la capacitación se promovió la adopción de posturas adecuadas, el reconocimiento de riesgos biomecánicos en las actividades laborales y la aplicación de técnicas seguras de levantamiento y traslado de cargas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 52 de 70	

Capacitación: Capacitación en peligro y Riesgo Biomecánico

Fecha de Capacitación: 14 de enero de 2026.



Brindar a los trabajadores conocimientos básicos sobre el peligro y riesgo biomecánico, orientados a la correcta identificación de factores de riesgo durante el desarrollo de sus actividades laborales, promoviendo la adopción de medidas preventivas y prácticas seguras que contribuyan al cuidado de la salud osteomuscular. Durante la capacitación se fortaleció el conocimiento sobre las consecuencias en la salud derivadas de la exposición a este riesgo, promoviendo prácticas seguras, hábitos de autocuidado y la correcta aplicación de controles preventivos, contribuyendo a la disminución de lesiones osteomusculares y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sensibilización: Peligro Biológico

Fecha de Sensibilización: 20 de Enero 2026.



Sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de la identificación, prevención y control del peligro biológico presente en el entorno laboral, promoviendo prácticas seguras, el adecuado uso de los elementos de protección personal y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado, con el fin de proteger la salud individual y colectiva.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 53 de 70	



Socialización Estadísticas y mecanismo de Accidentalidad.

Fecha de Socialización: 31 de Enero de 2026.

Durante el mes de enero de 2026, en el proyecto IDRD CI 3799, Componente Material Vegetal se realizó la socialización de las estadísticas de accidentalidad con el personal operativo, donde se informó que para el periodo evaluado **No** se presentaron accidentes Laborales, pero que para el componente corte de pasto se materializó un accidente.

Así mismo, se explicó el mecanismo de ocurrencia del evento, el cual estuvo asociado a la actividad de descarga de pasto desde camión, bajo condiciones de superficie húmeda debido a lluvias constantes, generando riesgo de deslizamiento. El evento ocurrió cuando el trabajador, al realizar la maniobra de empuje del material vegetal con gancho metálico, se resbaló dentro del vehículo, ocasionándose una lesión por punción en miembro inferior izquierdo, por debajo de la rodilla.

Durante la socialización se reforzaron las medidas preventivas relacionadas con:

- Identificación de condiciones inseguras antes de iniciar actividades.
- Control del riesgo mecánico y biomecánico en labores de cargue y descargue.
- Verificación del estado de superficies de trabajo en condiciones climáticas adversas.
- Uso adecuado y permanente de los Elementos de Protección Personal.
- Aplicación de prácticas seguras en la manipulación de herramientas manuales.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.3. GESTIÓN EN SALUD

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el componente de Corte de Pasto del proyecto, se desarrollaron actividades orientadas a la Gestión en Salud, mediante la ejecución de acciones de Promoción y Prevención (P&P) y la

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 54 de 70	

implementación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) aplicables a los riesgos presentes en la operación.

Durante el periodo evaluado, se realizaron actividades de sensibilización, capacitación y seguimiento en temas relacionados con el riesgo biomecánico, incluyendo higiene postural, manipulación manual de cargas, pausas activas y fortalecimiento de prácticas de autocuidado, dirigidas a la totalidad del personal operativo, con el fin de prevenir la aparición de desórdenes musculoesqueléticos y mitigar la fatiga física asociada a las labores de corte de pasto.

De igual manera, se efectuó el seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores, incluyendo aquellos que presentan recomendaciones médicas o restricciones laborales, garantizando la asignación de actividades acordes a sus condiciones, promoviendo la reincorporación laboral segura y la prevención del agravamiento de condiciones de salud existentes.

Así mismo, se dio cumplimiento al desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica para riesgo biomecánico, mediante actividades de control, monitoreo, acompañamiento en campo, verificación de condiciones de trabajo y fortalecimiento de medidas preventivas, impactando positivamente en la protección de la salud de los trabajadores y en la mejora continua de las condiciones laborales del componente.

Estas acciones permiten fortalecer la cultura de prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad en la gestión de la salud de los trabajadores, contribuyendo al control de los riesgos laborales presentes en la operación

4.3.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar

En el proyecto IDRD CI 3799 Componente Corte de Pasto se promueve de manera permanente la implementación de pausas activas durante la jornada laboral, como una estrategia orientada al cuidado del bienestar físico y emocional de los trabajadores.

Estas pausas, realizadas en medio de la jornada, permiten disminuir la fatiga, optimizar el desempeño laboral y fortalecer un ambiente de trabajo saludable, participativo y equilibrado, en el que el autocuidado se asume como un compromiso colectivo.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 55 de 70	

Las pausas activas comprenden ejercicios sencillos, de baja exigencia física, enfocados en estimular la circulación sanguínea, disminuir tensiones musculares, reducir niveles de estrés y favorecer la recuperación de la concentración. La inclusión de estas actividades dentro de la rutina laboral contribuye a mejorar los niveles de energía, la disposición al trabajo y la capacidad de atención del personal.

Adicionalmente, estas prácticas constituyen una medida preventiva frente a la aparición de lesiones osteomusculares y el desgaste físico y mental asociado a las labores operativas. De esta manera, se fortalece una cultura organizacional orientada a la protección de la salud integral de los trabajadores y al mejoramiento continuo de las condiciones laborales.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollan pausas activas dirigidas y dinámicas, las cuales no solo buscan disminuir la carga física, sino también promover la integración del equipo de trabajo y fortalecer el sentido de pertenencia institucional. Estas jornadas incluyen ejercicios de estiramiento, movilidad articular y actividades grupales orientadas a mejorar la motivación y el clima laboral.

El área de SST continuará promoviendo este tipo de estrategias, reconociendo que un entorno laboral saludable impacta positivamente tanto en la calidad de vida de los trabajadores como en la eficiencia y calidad del servicio prestado a la comunidad.

Algunas evidencias fotográficas de estas actividades se presentan a continuación:

Tabla 17. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo



	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 56 de 70	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

Para las actividades de Material Vegetal, (Arbolado y Restauración) se entregaron al personal del Proyecto los siguientes elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades del CI 3799 -2025.

- ✓ Guantes Jackson (nylon-poliuretano).
- ✓ Guantes Anticorte
- ✓ Guantes de Vaqueta.
- ✓ Tapabocas desechables.
- ✓ Tapaboca termosellados.
- ✓ Guantes de vaqueta.
- ✓ Gafas de Seguridad.
- ✓ Tapa oídos de inserción.

La entrega de elementos de protección personal se realizó para el 28 de enero de 2026.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 57 de 70	

Tabla 18. Registro fotográfico de entregas de EPP durante el periodo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.5. ENTREGA DE DOTACIÓN

En el momento de la firma del contrato, se realizó la entrega de la dotación correspondiente a cada trabajador, de acuerdo con el cargo y las actividades a desarrollar.

Esta dotación fue suministrada con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección durante la ejecución de las labores, contribuyendo a la prevención de accidentes y al cuidado de la salud del personal.

La entrega de la dotación se efectuó conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la organización, dejando el respectivo registro y constancia de recibido por parte del trabajador, quien se compromete a hacer uso adecuado de los elementos entregados durante el desarrollo de sus funciones.

Es importante resaltar que, según lo dispuesto en el artículo 230 del código sustantivo del trabajo y en la resolución 2400 de 1979, el empleador está en la obligación de suministrar periódicamente los elementos de protección personal y la dotación necesaria para la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras en la operación.

la programación de entrega cada cuatro (4) meses responde al cumplimiento de esta obligación legal y a la planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst), que busca mantener la continuidad de las labores sin exponer al personal a riesgos

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 58 de 70	

derivados de la falta de elementos adecuados.

de esta manera, se asegura que, en el mes de Marzo del 2026, todos los colaboradores cuenten con la Segunda entrega correspondiente, fortaleciendo la protección individual y colectiva durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

4.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aguas de Bogotá reafirma su compromiso con el bienestar de sus colaboradores en el Proyecto IDRD CI 3799-2025, componente Material Vegetal, reconociendo que cada proyecto cobra sentido gracias a las personas que lo hacen posible. Por esta razón, la seguridad y la salud de nuestros trabajadores son y seguirán siendo una prioridad fundamental.

En el marco del CI 3799-2025, se ha fortalecido el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), convencidos de que proteger la vida y el bienestar de quienes participan en el proyecto es la base para el desarrollo seguro de las actividades. Estas acciones no solo dan cumplimiento a la normatividad vigente, en especial al Decreto 1072 de 2015, sino que reflejan una cultura organizacional enfocada en la prevención, el cuidado y el respeto por cada trabajador.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan acompañamientos permanentes en campo, mediante inspecciones preventivas orientadas a evaluar las condiciones laborales, verificar el estado de la maquinaria, equipos y herramientas, y supervisar el desarrollo de las actividades críticas, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y promover el autocuidado como parte de la rutina diaria.

Nuestro compromiso se traduce en acciones concretas, tales como la promoción del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la identificación temprana de condiciones inseguras, fortaleciendo así entornos de trabajo seguros y saludables.

En este contexto, se realizó la inspección preventiva de la motosierra antes de su utilización, con el fin de verificar su estado físico, funcional y de seguridad, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades de corte y previniendo fallas mecánicas que pudieran generar incidentes o accidentes de trabajo.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 59 de 70	

Durante la inspección se revisaron aspectos clave como el tanque de combustible, nivel de aceite para la mezcla, filtro de aire, estado de la bujía y correcta lubricación de la cadena. Así mismo, se verificó la tensión y afilado de la cadena, el estado de la espada, el correcto funcionamiento del freno de cadena, gatillo de aceleración, interruptor de encendido, sistema antivibración y protector de manos. Adicionalmente, se comprobó la ausencia de fugas en los sistemas de combustible y lubricación, la firmeza de tornillos y componentes estructurales, y el estado del equipo de protección personal (EPP) asociado a la operación, incluyendo casco, visor, guantes anticorte, protección auditiva, botas y ropa de protección. De manera complementaria, se realizó la inspección del equipo de protección contra caídas para trabajo en alturas, verificando el adecuado estado de arneses, eslingas, mosquetones, líneas de vida, con el fin de asegurar que cumplan con las condiciones de seguridad exigidas antes de su uso.

Así mismo, se llevaron a cabo inspecciones de seguridad en campo, orientadas a evaluar las condiciones del entorno de trabajo, el orden y aseo del área, la señalización, la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo seguro y el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, fortaleciendo la prevención de riesgos y el autocuidado durante la ejecución de las actividades.

En Aguas de Bogotá entendemos que el cuidado de las personas no es solo una obligación legal, sino un compromiso humano que asumimos con responsabilidad, respeto y convicción.

Actividades e inspecciones realizadas en el proyecto:

- Inspecciones de seguridad en campo.
- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas.
- Inspección a elementos de protección personal (EPP).
- Preoperacionales de Motosierra.
- Inspección de Equipo de altura

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 60 de 70	

Tabla 19 Inspecciones en SST

Registro Fotográfico	Inspección Realizada
	Inspección 1 Se realiza la inspección mensual del botiquín de primeros auxilios, verificando el estado general del contenedor, condiciones de limpieza, señalización, fechas de vencimiento de los insumos, integridad de los empaques y disponibilidad de los elementos conforme al listado establecido. Esta revisión tiene como propósito garantizar que los elementos se encuentren en condiciones óptimas para la atención oportuna de emergencias, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos definidos. Así mismo, se lleva a cabo la verificación del contenido del botiquín, revisando cantidades, estado y vigencia de los insumos médicos, así como su correcta organización y almacenamiento. Durante la inspección se valida que el botiquín cuente con los elementos necesarios para la atención básica de primeros auxilios, con el fin de asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles incidentes durante la ejecución de las actividades.
	Inspección 2 Se realiza la inspección de la motosierra, verificando las condiciones generales del equipo, incluyendo estado de la espada, cadena, sistema de freno de cadena, gatillo de aceleración, protector de mano, sistema antivibración y nivel de lubricación. Esta revisión se efectúa antes del inicio de las labores, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del equipo y su operación segura, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Así mismo, se lleva a cabo la verificación de los sistemas de seguridad y funcionamiento mecánico de la motosierra, incluyendo tensión de la cadena, nivel de combustible, estado del filtro de aire y ausencia de fugas. Durante la inspección se evalúa el estado físico del equipo y su correcto ensamblaje, con el fin de asegurar condiciones seguras durante las actividades de tala, poda o corte de material vegetal.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 61 de 70	



Inspección 3.

Se realiza la inspección de los elementos de protección personal para trabajo en alturas, verificando las condiciones del arnés, costuras, hebillas, puntos de anclaje y conectores. Esta revisión se efectúa antes del inicio de las labores, con el propósito de garantizar el adecuado estado del equipo y su utilización segura, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Así mismo, se lleva a cabo la inspección de seguridad al sistema de cuerdas, mosquetones y demás elementos de anclaje empleados en actividades de poda y trabajo en alturas. Durante la verificación se evalúa su correcta instalación, condiciones físicas y compatibilidad entre componentes, con el fin de asegurar condiciones seguras para el ascenso, posicionamiento y desplazamiento del trabajador durante la intervención del árbol.



Inspección 4.

Se realiza la inspección de las herramientas y equipos utilizados en la actividad de repique en campo, verificando el estado general de los elementos, incluyendo filo, mangos, fijaciones, integridad estructural y condiciones de limpieza. Esta revisión se efectúa previo al inicio de las labores, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de las herramientas y su uso seguro, conforme a los procedimientos establecidos.

Así mismo, se lleva a cabo la verificación de las condiciones del área de trabajo y de los elementos de protección personal requeridos para la actividad. Durante la inspección se evalúa la ausencia de daños, el correcto ajuste de las herramientas y la disponibilidad de los EPP necesarios, con el fin de asegurar condiciones seguras durante la ejecución de las labores de repique en campo.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 62 de 70		



Inspección 5.

Se realiza la inspección previa de las condiciones para la actividad de recolección de material vegetal en campo, verificando el estado del área de trabajo, la estabilidad del terreno, la presencia de obstáculos, ramas sueltas y demás condiciones que puedan generar riesgo durante la ejecución de la labor. Esta revisión se efectúa antes del inicio de las actividades, con el propósito de garantizar condiciones seguras para el desarrollo de la recolección, conforme a los procedimientos establecidos.

Así mismo, se lleva a cabo la verificación de las herramientas manuales, equipos de apoyo y elementos de protección personal requeridos para la actividad. Durante la inspección se evalúa el estado físico de los elementos, su correcto uso y la adecuada coordinación con maquinaria de apoyo, con el fin de asegurar condiciones seguras durante la recolección, cargue y disposición del material vegetal.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

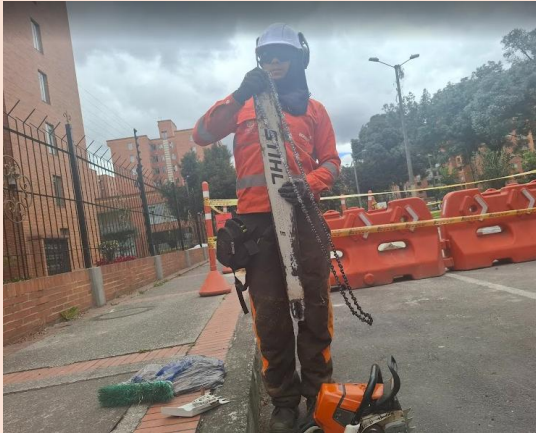
El Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del CI 3799-2025 se establece como una estrategia fundamental para garantizar la continuidad operativa, la seguridad y la vida útil de los equipos e instalaciones. A través del mantenimiento preventivo se planifican inspecciones periódicas, limpieza, ajustes y reemplazo oportuno de componentes, con el objetivo de minimizar fallas inesperadas y optimizar el rendimiento de los recursos.

Por su parte, el mantenimiento correctivo se aplica de manera inmediata y eficiente ante la detección de averías o fallas, permitiendo la restauración funcional de los equipos en el menor tiempo posible. Este enfoque integral asegura la reducción de tiempos de inactividad, el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y la mejora continua de los procesos operativos, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales del CI 3799-2025.

Durante la ejecución del contrato se han realizado mantenimientos Preventivos para garantizar la continuidad de la actividad.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 63 de 70	

Tabla 20 Registro fotográfico Mantenimiento preventivo y correctivo

Registro Fotográfico	Mantenimiento Realizado
	Mantenimiento 1. Los operarios asignados realizaron las actividades de mantenimiento preventivo a la motosierra, efectuando la limpieza general del equipo, verificación del estado de la cadena, espada y sistema de lubricación, así como el ajuste de componentes móviles y la revisión de los sistemas de seguridad. Estas acciones se desarrollan con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del equipo, prolongar su vida útil y prevenir la ocurrencia de incidentes durante las actividades de corte y operación en campo.

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.8. PROGRAMA DE GESTIÓN CONTRA CAÍDA EN ALTURAS

En el desarrollo de las actividades de arbolado, poda y manejo de material vegetal, Aguas de Bogotá implementa el Programa de Gestión para la Prevención y Protección contra Caídas en Alturas, con el propósito de garantizar condiciones seguras para los trabajadores que realizan labores a nivel elevado, minimizando el riesgo de caídas y protegiendo su integridad física.

Este Programa se Aplica a todas las actividades que implican ascenso, permanencia y desplazamiento en árboles, así como el uso de técnicas de arborismo y equipos especializados. En este marco, se establecen lineamientos claros para la planeación del trabajo, la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas de prevención y control, priorizando siempre la seguridad del personal.

Como parte del Programa se garantiza que los trabajadores cuenten con la formación y certificación requeridas para trabajo en alturas, así como con equipos de protección contra caídas adecuados y en óptimas condiciones, tales como arneses, cuerdas, eslingas, mosquetones, líneas de vida y puntos de anclaje. Estos equipos son objeto de inspecciones previas y periódicas, asegurando su correcto funcionamiento antes de cada jornada.

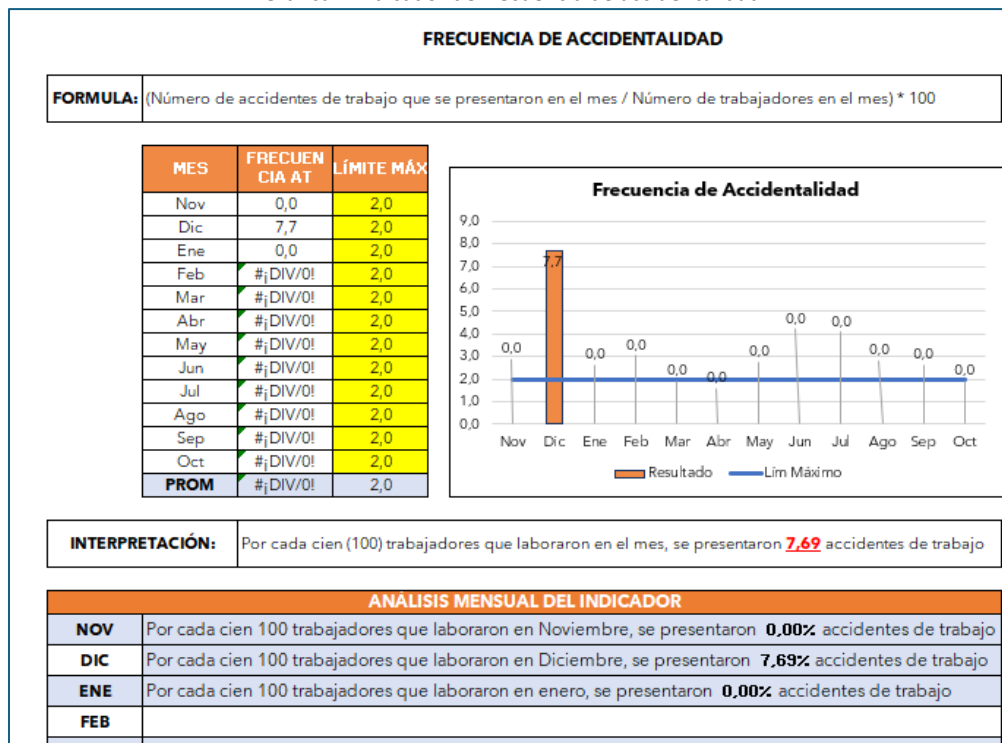
Adicionalmente se promueve la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo seguro en arbolado, el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP) y la supervisión en campo por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los controles establecidos y fortalecer el autocuidado durante la ejecución de las labores.

De esta Manera el Programa de Gestión contra Caídas en Alturas se convierte en una herramienta fundamental para la prevención de accidentes en las actividades de arbolado, reafirmando el compromiso de Aguas de Bogotá con la protección de la vida, la salud y el bienestar de sus trabajadores.

4.9. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

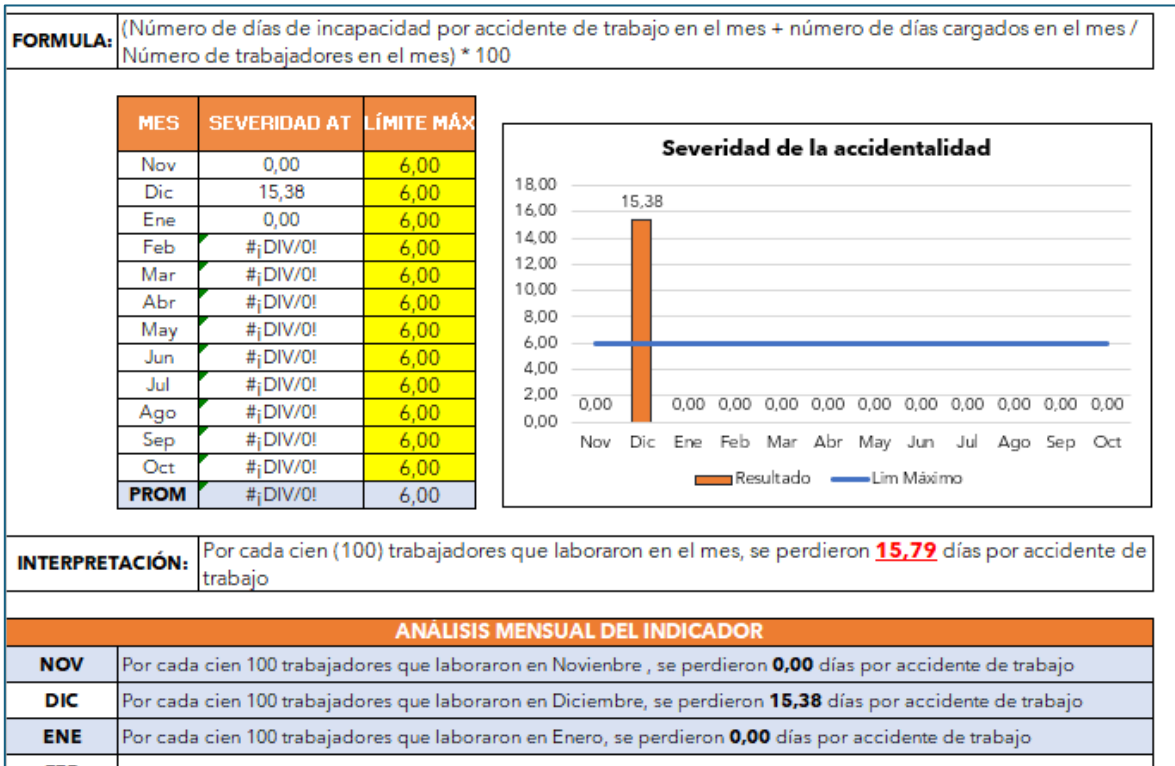
Durante el periodo objeto del presente informe, en el componente de Material Vegetal (Arbolado y Restauración), No se presentaron accidentes laborales.

Grafica 2 Indicador de frecuencia de accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Gráfica 3 Indicador de severidad de accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

El resultado del indicador se ve influenciado por el tamaño de la población trabajadora, teniendo en cuenta que para el periodo evaluado se cuenta con 12 trabajadores, por lo cual la ocurrencia de un solo evento impacta significativamente el resultado porcentual, sin embargo, se continúan fortaleciendo las acciones de prevención y control de riesgos dentro del componente.

4.10. AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (CON RESPECTIVOS SOPORTES).

La empresa Aguas de Bogotá SA ESP, en el cumplimiento del marco normativo de la Ley 100 de 1991 mediante la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, y el Decreto Ley 1295 de 1994, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, así como las demás disposiciones legales vigentes orientadas

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 66 de 70	

a garantizar los derechos irrenunciables de las personas y la comunidad para acceder a una calidad de vida acorde con la dignidad humana, realiza de manera oportuna y conforme a la normatividad aplicable los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes.

El Sistema de Seguridad Social Integral tiene como finalidad garantizar la protección de las personas frente a las contingencias que puedan afectar su salud, capacidad económica y condiciones de vida, integrando los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, bajo la dirección, coordinación y control del Estado.

De igual manera, el Sistema General de Riesgos Laborales está orientado a prevenir, proteger y atender a los trabajadores frente a accidentes de trabajo y enfermedades laborales derivadas de la actividad laboral desarrollada, aplicando a empleadores, trabajadores y contratistas en el territorio nacional.

En este sentido, y en concordancia con la normatividad contractual vigente en Colombia, se da cumplimiento al numeral 11 de las Obligaciones del Contratista establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas del Contrato Interadministrativo 2820 de 2023 suscrito entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., garantizando el pago y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución contractual.

Así mismo, conforme a la normativa aplicable a la contratación estatal, las entidades públicas deben verificar que los contratistas se encuentren al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del contrato y previo a la realización de pagos derivados del mismo, como requisito de ejecución contractual.

En virtud de lo anterior, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y contractuales asociadas a la afiliación, cotización y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, asegurando la protección social de los trabajadores vinculados al proyecto y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y por el contrato interadministrativo

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 67 de 70	

7. CONCLUSIONES

- Durante el mes de enero de 2026 se realizaron intervenciones de manejo de arbolado en los parques CEFÉ Cometas, El Country, Milenta Tejar, Parque Nacional, Regional La Florida, La Serena, Simón Bolívar, Timiza y Zona Franca. Las actividades ejecutadas incluyeron podas, recolección, repique y trozado de árboles caídos, así como desenraizado y destocoado en casos específicos que generaban obstrucciones o condiciones de riesgo. Las intervenciones fueron desarrolladas conforme a los requerimientos definidos por la supervisión del contrato, priorizando la seguridad de los usuarios, la funcionalidad de las zonas verdes y la adecuada gestión del arbolado urbano en los parques administrados por el IDRD.
- Las actividades ejecutadas se concentraron principalmente en podas (65 intervenciones), atención de árboles caídos (61 individuos) y desenraizado y destocoado (2 individuos), priorizadas por la supervisión del contrato en atención a situaciones de riesgo, obstrucciones en zonas verdes y afectaciones a la movilidad dentro de los parques intervenidos.
- No se realizaron actividades de tala ni plantación por compensación durante el período evaluado, debido a la no disponibilidad de permisos por parte de la supervisión del contrato
- La atención de árboles caídos evidenció una alta demanda operativa, especialmente en parques como CEFÉ Cometas, Regional La Florida y Zona Franca, lo que demuestra la necesidad permanente de este tipo de intervenciones para la gestión del riesgo y la seguridad de los usuarios.
- El manejo de residuos vegetales se realizó conforme al plan de calidad, mediante chipeado y disposición controlada en el vivero del Jardín Botánico del Parque Regional La Florida, garantizando una gestión ambiental adecuada de los subproductos generados.
- Durante el periodo evaluado se evidenció un avance significativo en la ejecución de las actividades de restauración ecológica, especialmente en el control de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y el control de rebrotes, las cuales constituyen acciones prioritarias para la recuperación de áreas verdes urbanas intervenidas
- La intervención realizada en el Centro de Felicidad Las Cometas permitió el control directo de la especie invasora en un área total de 256 m², así como el mantenimiento mediante el control de rebrotes en 7.586 m², correspondientes a nueve polígonos previamente intervenidos, lo que demuestra continuidad y seguimiento efectivo a procesos iniciados en vigencias anteriores.
- Las metodologías implementadas para el control del retamo, tanto manuales como mecánicas, se ajustaron a los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 68 de 70	

Distrital de Ambiente, priorizando la remoción del sistema radicular y la adecuada disposición de material vegetal, lo cual contribuye a disminuir la probabilidad de nuevos rebrotes.

- La actividad de replante de arbolado se ejecutó bajo criterios técnicos en cuatro parques administrados por el IDRD, logrando la plantación de 36 individuos arbóreos de especies nativas y apropiadas para el contexto urbano, tales como Siete cueros (*Tibouchina s.p.*), Alcaparro doble (*Senna viarum*), Guayacán amarillo (*Handroanthus chrysanthus*) y Raque (*Vallea stipularis*), fortaleciendo la estructura vegetal y la cobertura arbórea de estos espacios públicos.
- En términos generales, la ejecución reportada refleja una adecuada articulación entre el componente técnico, operativo y de supervisión, evidenciando el cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo mensual evaluado
- se evidencia la implementación y seguimiento permanente a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la ejecución de actividades de capacitación, inspecciones de seguridad, mantenimiento preventivo de equipos, entrega y verificación de elementos de protección personal, así como el fortalecimiento de programas de vigilancia epidemiológica y control de riesgos asociados a las labores operativas del componente.
- La gestión adelantada permite mantener condiciones de trabajo seguras, promoviendo la cultura de autocuidado, la prevención de incidentes y el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 69 de 70	

8. RECOMENDACIONES

- Priorizar la planificación anticipada de las actividades, especialmente en temporadas de mayor ocurrencia de volcamiento de árboles, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y la asignación de recursos operativos.
- Fortalecer la articulación con las administraciones de los parques, para mejorar la programación de intervenciones y la identificación temprana de individuos arbóreos que representen riesgo potencial.
- Continuar con la correcta gestión de residuos vegetales, promoviendo su aprovechamiento mediante chipeado y disposición controlada, en concordancia con los lineamientos ambientales y de sostenibilidad institucional.
- Mantener el seguimiento periódico a los indicadores de ejecución física, financiera y temporal, con el fin de garantizar que el avance del contrato se mantenga alineado con el cronograma general y los objetivos establecidos para la vigencia contractual.
- Mantener y fortalecer el seguimiento periódico a las áreas intervenidas, especialmente aquellas con antecedentes de alta infestación de retamo espinoso, dado el alto potencial de rebrote y persistencia de semillas en el banco del suelo
- Priorizar en los próximos periodos la programación de actividades de mantenimiento continuo, incluyendo control de rebrotes y manejo del pasto, para evitar condiciones que favorezcan nuevamente el establecimiento de especies invasoras.
- Complementar las actividades de control de retamo con acciones de revegetalización o enriquecimiento con especies nativas, que permitan acelerar los procesos de sucesión ecológica y reduzcan la recolonización por especies invasoras.
- Realizar un seguimiento técnico al estado fitosanitario y supervivencia de los individuos replantados.
- Continuar documentando de manera detallada las actividades ejecutadas, incorporando registros fotográficos y mediciones de área, lo cual facilita los procesos de supervisión y toma de decisiones en etapas posteriores del contrato.
- Mantener el acompañamiento técnico del IDRD en la identificación de nuevas zonas de intervención para asegurar que las áreas recuperadas se integren correctamente al diseño paisajístico y forestal de los parques administrados.
- Se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de prevención, capacitación y control operativo en campo, garantizando la mejora continua del SG-SST, la identificación temprana de peligros y la intervención oportuna de riesgos, con el fin de preservar la salud, integridad y bienestar de los trabajadores durante la ejecución de las actividades contractuales

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 3	FECHA DE EMISIÓN FEBRERO 2025	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 70 de 70	

9. ANEXOS

ANEXO A	Pólizas
ANEXO B	Facturación
ANEXO C	Registro fotográfico de ejecución y manejo de residuos.
ANEXO D	Mapas zonas de Intervención Arbolado
ANEXO E	Actas de certificación
ANEXO F	Indicadores SST, Capacitaciones y Entrega de Elementos de Protección Personal (E.P.P)
ANEXO G	Certificados De Disposición de Material Vegetal
ANEXO H	Actas y listados Profesional Social